



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

464/08

18 NOV 2008

Salta,

Expediente N° 12.108/08

VISTO:

La Resolución -D- N° 166/08, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis del alumno Marco Antonio JEREZ L. U. N° 606.571 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el alumno solicita la evaluación del Trabajo de Tesis modificando el Título: " Comportamiento de los beneficiarios del proyecto Volver a Casa, en relación a la adquisición de alimentos y su valor nutricional ", contando con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propone fecha y constitución del Tribunal.

Que el Tribunal Examinador da por aprobado el trabajo escrito sin observaciones y propone fecha de presentación del Trabajo Oral.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Constituir el Tribunal Examinador de Tesis, con los siguientes Docentes:

Nut. María Lucrecia SALAS

Lic. María Elsa del Valle ARE

Lic. Graciela del Carmen CBIANCA

ARTICULO 2°: Fijar como fecha de examen de tesis para el alumno Marco Antonio JEREZ L. U. N° 606.571 de la Carrera de Nutrición, el día **19 de noviembre de 2008 a horas 15:00. Lugar: Aula "A" de Anatomía.**

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora, alumno, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica . - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIÚ de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITONE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud